## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 01-10-2010 TEL: 2661-3268 TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA ACUERDO: FECHA:

A.J.D.I./62-2010 A.J.D.I.P./318-2010 **24/09/2010** 

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuacultura, que manifiesta:

Para efecto que esta Junta Directiva valore la propuesta "Reglamento del uso de teléfonos celulares", se determina solicitar a la Dirección Administrativa presente un informe que contemple nombre del funcionario, puesto, justificación, presupuesto y otras alternativas viables, en un plazo no mayor de veintidós días naturales. Para la presentación de dicho informe el Director Administrativo deberá solicitar a las Unidades respectivas la información necesaria.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas Encargada Secretaría Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva

Asesoría Legal Auditoría Interna